	ACUERDO MUNICIPAL 03 (05 FEB 2018)	Código: FO-ALA-14
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 02 de diciembre 2008
		Página 1 de 1

“POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE ORGANICE, REORGANICE, DETERMINE, MODIFIQUE, SUSTITUYA Y REGLAMENTE TODO LO REFERENTE A LAS ZONAS, MONTO Y HORARIO PARA LA APLICACIÓN DE LA TASA POR DERECHO DE PARQUEO”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial, de las conferidas por los Artículos 24 y 313 de la Carta Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 769 de 2002, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas concordantes,

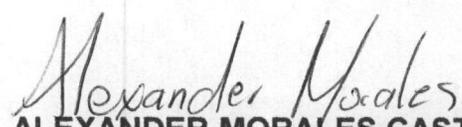
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Facúltese al Alcalde Municipal para que dentro de los once (11) meses siguientes a la expedición del presente Acuerdo, organice, reorganice, determine, modifique, sustituya y reglamente todo lo referente a las zonas, monto y horario para la aplicación de la tasa por derecho de parqueo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación legal y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Sabaneta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), después de haber sido discutido y aprobado en los dos debates legales, el primero en la Comisión respectiva y el Segundo en Plenaria.


JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA
 Presidente


ALEXANDER MORALES CASTAÑO
 Vicepresidente Primero


JUAN CARLOS BUSTAMANTE A.
 Vicepresidente Segundo


MARÍA ISABEL MORALES CORREA
 Secretaria General



"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE ORGANICE, REORGANICE, DETERMINE, MODIFIQUE, SUSTITUYA Y REGLAMENTE TODO LO REFERENTE A LAS ZONAS, MONTO Y HORARIO PARA LA APLICACIÓN DE LA TASA POR DERECHO DE PARQUEO"

Recibido hoy 2 de Febrero del 2002017
a despacho del señor Alcalde.

Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 5 de Febrero del 2002017

16

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,

ALEXANDER MORALES CASTAÑO
Vicepresidente Primero

JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA
Presidente

MARIA ISABEL MORALES CORREA
Secretaria General

JUAN CARLOS BUSTAMANTE A.
Vicepresidente Segundo